g-com 1090/116

8. civic 1090/1162

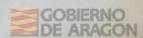
### Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PÚBLICO

Año 1939

Num. 2.317

APELLIDOS	NOMBRE
LOSCOS	FERNANDO
	APODO
CAPACES	
FILIACION	·
DEFEDENCE AUTOR	IDAD MILITAR





## PRISIÓN PROVINCIAL DE

ZARAGOZA

DIRECCIÓN

NUM. 24808

se io. Sr.

Tengo el honor de manifestar a V.E. que en el dia de ayer, en cum plimiento de su respetable orden de fecha 30 del pasado men de 0etable. Han ingresado en este Establecimiento procedentes de la ristón de Fartido de Alcaniz y a disposición del Juzgado illitar uº 23 de esta laza. los reclusos, FERNANDO LOSCOS CAPACES y MANUEL TI-

Dios guarde a V.E. muchos años. Caragoza 5 de Novie bre de 1941



Akeno, Sr. Cobernador Civil de la Provincia, -TERUTA, -

Relouioù que se cità Fernando doses lapaces Monnel Franced Brindhat fre Bel Mouth Istraidor Horagoney For Parenal Senat Stella Jose Folguera Jonas Lokolos todo a disposición del propo de Militar nº 23 de la-· Dapsas

) Exm for AN PRISION DE PARTIDO Hatiendoze recitéels hous ALCANIZ prodenej de la direccion feneval de Priziones, para el trosla-Num 2834 de de la rechiror que al respalde de la presente se espressus, y no moterne pre sontoide la prondin livil hacere conjo de los referido recherof harta el dis, de leng, es for br que, to pouper en convinciento de l'E pro vi Considera das las operturas ordong para ver peur el troslado de reference deser et Pricina les Princial de Rosopono. a disposición del prepado Militan: 23 de dichos Miles 29 och 1241 En In Sterned Civis Indul Hours



3° 23170 war

MINISTERIO DE JUSTICIA

#### DIRECCION GENERAL DE PRISIONES

SECCION DE CLASIFICACION

FERNANDO LOSCOS CAPACES MANUEL TIMOMEDA BRENCHART

Desde la risión de Fartido de Alcañiz a la Frov. de Faragoza a disp. del 22. L nº 23. Excmo. Sr.:

Intereso de V. E. tenga a bien disponer la conducción, con las seguridades convenientes, de los reclusos anos tados al margen, con indicación de las Prisiones de procedencia y destino, así como Autoridad a cuya disposición deben ser puestos, debiendo efectuarse el transporte por ferrocarril, con arres glo a las condiciones del contrato en tre el Estado y las Compañías ferros viarias.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 16 GCT 1941

EL DIRECTOR GENERAL,
P. D.
EL JEFE DE LA SECCION.

ANALA

INCIDENTAL

INCIDENT

Exemo. Sr. Gobernador Civil de ...

GOBIERNO DE ARAGON

np. T. P. A.

# 5429

## GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUE

Negociado 4.º

Núm.	
	***************************************

#### Excmo. Señor:

Cúmpleme participar a V. E.,
que con esta fecha se dan las
órdenes oportunas para que se
efectúe la conducción desde la
Prisión de Alcatura
a la de Zaragora de
esa de su mando a los detenidos
lumando do con Correcto
los cuales quedarán en dicho
establecimiento a disposición

establecimiento a disposición del Mes 23

por así interesarlo luccione energia en oues.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Teruel 30 de Octubre de 1944.

El Gobernador Civil,

Al contestar citose Negociado y Número.

#### GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 4.º

Núm. 5H1H

Sirvase V. entregar a la fuerza de la Guardia Civil portadores de la presente orden los detenidos en ese establecimiento de su cargo Comounda de la completa del completa del completa de la completa del completa del completa de la completa del com

para ser conducidos a la Prisión de Concessor de disposición del Maria 23

por asi interesarlo Irrección Jewal Emiones

Dios guarde a V. muchos años.

Teruel 30 de Octube

de 1941.

El Gobernador Civil,

Sr. Jefe de la Prisión de

alcarin





GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 3.º

Núm. 5 11.

Sírvase V. admitir en esa
Prisión de su cargo a los detenidos conducidos por fuerza de
la Guardia Civil Kumudonifus
Caracos manuel funo
Meda Portuguat

donde quedarán a disposición de la Minora Maria 23

por así interesarlo Vollecon enerol Emicuel Dios guarde a V. muchos años. Teruel Do de Octubre de 1941.

El Gobernador Civil

Sr. Jefe de la Prisión de







GÓBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 3.º

Núm. 5412

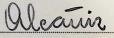
Sírvase V. facilitar billete de 3.ª clase desde CalocaLidace a la estación de
Zavago a los detenidos conducidos por fuerza
de la Guardia Civi Remando
Locas Caracel Comunel
Timonecla Corenelal

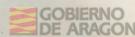
para mulas lus provincias de V. muchos años.

Teruel 30 de Octubre de 1941

El Gobernador Civil,

Sr. Jefe de la Estación de Ferrocarril de







GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 3.º

Núm. 15444

Espero merecer de V. S. se sirva dar las órdenes oportunas a fin de que por fuerza de esa Comandancia de su mando se proceda a la conducción desde la Prisión de Alcama de la la de la la de la Prisión de Manda de la las detenidos Princula de la la seul manuel Financia.

con las debidas precauciones de seguridad, a cuyo efecto se acompañan las órdenes correspondientes y por así interesarlo

esperando me de cuenta del cumpli-

Dios guarde a V. S. muchos años.

Teruel 30 de Octubro de 1944

El Gobernador Civil,

Ilmo. Señor:

Consequente a su escrito de fecha 16 de los corrientes, cumpleme particparla que en el dia de hoy se dan les, ordenes correspondientes a fin de que se lleve a efecto el traslado de l recluso de la Prision de Partido de Alcaniz de esta provincia a la Provincial de Zeragoza FERNANDO LOSCOS CAPACES y MANUEL TIMONE DA BRENCHAT, los cuales quedaran an dieno astablecimiento a disposicion del Juez Vilita numero 23 de la citada capital.

Dios guerdo s V.I., muchos eños. D Teruel 29 de Octubro de 1,941. -El Gobernedor Civil. -

PECHA Mes Andrea - Medrid Andrea - Medrid

S

E

H

EZ

0

CE

山

N

N

GOBIERNO DE ARAGON



#### ALCALDIA NACIONAL

DE

#### VALDERROBRES

(TFRUEL)

Número 299



Consecuente con su comunicacion numero 9.031, de fecha primero de los corrientes, tengo el honor de manifestar a V.E. que FERNANDO LOSCOS CAPACES, de 26 años de edad, soltero, jornalero, natural y vecino de esta Villa, es persona de ineas extremistas y peligroso para el orden publico, pues durante nuestro Glorioso Movimiento Nacional, presto toda clase de servicios con armasmguardando las personas de derechas que estaban encarceladas, marchando al frente voluntario.

F.A.I.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Valderrobres 7 de Junio de 1939.

Año de la Victoria.

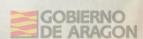
El Alcalde.

Intervino en el asesinato del vecino de esta localidad Bernardo Soria Segura Pertenecia al grupo de la



Exemo.Sr. Gobernador civil de la provincia de

TERUEL.





En centestacion al escrito nº 9027, de est Gebierne Civil; Tengo el henor de informar sebre la cenducta pelitica-social del detenido Fernando Loscos Capaces, era de las juventudes Libertarias y segun neticias tema parte en el asesinate de Berhardo Seria.

Dios guarde a V.E. muches años. Valderrebres 5 de Junio de 1939.

Año de la Victoria.

Exemo Señor.

Exemo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia de

\_\_TERUEL



Emo Sr.

ducta de un individuo

En cumplimiento a su superio Informando de la con-escrito nº 9035 de fecha lº de actual, tengo el honor de participar a V. E. que el detenido FERNANDO LOSCOS CAPACES natural y vecino de esta Villa de 25 años de edad, soltero, jornalero, hijo de Fernando y de Adela, domiciliado en la calle Buen Aire no 2, antes del Glorioso Movimiento Nacional si bien no figuraba como afiliado a ningún partido politico ni organización sindical, simpatizaba con los extremistas, duran te la dominación roja en esta localidad, se distinguió en la persecución de personas de orde tambien tomó parte en el asesinato de D. Bernardo Soria de es ta vesinda.

Dicho sujeto con el atestado instruido al efcto, el dia 23 de Mayo último fué detenido y puesto a disposición del Señor Comandante Militar de Alcañiz en cuya Prisión se encuentra. Dios guarde a V.E. muchos años Valderrobres 4 de Junio de 1939

Año de la Victoria El comandante de Puesto



# 4. 9027, 317-35-15

## GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

ORDEN PÚBLICO

Núm.

Sírvase V. informar a la Secretaría de Orden Público de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes político-sociales y conducta en todos los aspectos, antes y después de iniciado el Movimiento, así como de la actuación en relación con el mismo de l'asterio do FERNANDO LOSCOS CAPACES, recino de esa localidad haciendo constar su filiación completa, prisión en que se encuentra, ferena y causas de su detención.

Dios guarde a V. muchos años.

Teruel 1º de Jurio

de 19 30. - Año de la Victoria.

El Gobernador Civil.